



Contra la distribución ilegal de medicamentos



Sólo desde la máxima colaboración de los colegios profesionales con las administraciones y cuerpos de seguridad, y el rechazo frontal a estas actuaciones por parte de la profesión, podremos limitar el impacto negativo que las llamadas operaciones Convector y Noisa tendrá inevitablemente sobre la imagen de la farmacia. Una verdadera pena que la actuación irresponsable y desleal de unos pocos pueda influir de forma tan directa sobre la percepción social de todo el colectivo. Nuestro Colegio no descarta personarse en las causas judiciales abiertas para colaborar con el Ministerio Fiscal en el objetivo de combatir y sancionar la distribución ilegal de medicamentos.

Lleno absoluto y desarrollo ejemplar de la junta general extraordinaria

Más de 400 compañeros acudieron a la Junta General Extraordinaria convocada por el Colegio el pasado día 13 de noviembre para informar y resolver dudas sobre algunos de los temas que más nos preocupan en el día a día de la oficina de farmacia. El debate entablado tocó todos los asuntos de actualidad: desde la gestión de los medicamentos de la subasta, hasta la notificación de desabastecimientos pasando por las actividades ilícitas descubiertas en la operación Convector. Y todo ello en un clima de respeto, diálogo y ejemplaridad.



Sumario

págs.

En mi opinión 3

- Resta y sigue

En portada 4

- Rechazo unánime a la distribución ilegal de medicamentos
- Junta General Extraordinaria para tratar los temas de actualidad y gestión diaria en la Oficina de Farmacia que más preocupan
- La Cartera de Servicios del Colegio sigue creciendo

Actualidad Colegial 9

- El Colegio guiará en la venta de medicamentos por Internet
- Novedades sobre alimentos probióticos
- Herramientas para un mejor consejo en pediculosis
- Nuevo curso de formadores de manipuladores de alimentos
- El certamen de pintura del Colegio, a más
- La farmacia sevillana, con las afectadas por el cáncer de mama
- II Foro Innovaer: Medidas para un acceso más igualitario a los tratamientos
- Subasta de medicamentos: no hay quinta buena

agenda del presidente

- ✓ **NOVIEMBRE**
- ✓ **Día 30.** Actos de la Patrona
- ✓ **Día 28.** Permanente
- ✓ **Día 27.** Foro Novartis con Dña. Micaela Navarro, presidenta del PSOE. Junta de Gobierno. Pleno del Consejo General.
- ✓ **Día 28.** Reunión con farmacéuticos que están en temas de veterinaria. Mesa Redonda "I Jornada del Medicamento", en colaboración con Pfizer
- ✓ **Día 19.** Reunión con SEFAC
- ✓ **Día 18.** Comité Ejecutivo del CACOF. Junta de Gobierno
- ✓ **Día 17.** Permanente. Reunión del Patronato de la Fundación Mehuer
- ✓ **Día 14.** Acto de entrega a nuestro Colegio por parte del Colegio de Navarra de premio por su labor en el campo de las Enfermedades Raras
- ✓ **Día 11.** Firma de convenio con Mercadona
- ✓ **Día 10.** Reunión con colegiados. Permanente. II Foro Innovaer, en colaboración con Janssen
- ✓ **Día 7.** Inauguración de las Jornadas Farmacéuticas en el marco del Congreso de la SAHTA
- ✓ **Día 6.** Junta General Extraordinaria. Atención a medios de comunicación en relación a operación Convector
- ✓ **Día 4.** Junta de Gobierno
- ✓ **Día 3.** Comisión Permanente



alertas

LOTES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS RETIRADOS (noviembre 2014)

- 25/11/2014 Bisolmed 2 mg/ml solución oral/ concentrado para solución para inhalación por nebulizador, 1 frasco de 40 ml
Lotes 933065A y 933067A: fecha de caducidad 30/11/2014
Lotes 131254A, 131255A y 131256A: fecha de caducidad 29/02/2016
Lotes 231118B, 231119A y 231120B: fecha de caducidad 28/02/2017
- 12/11/2014 Lexxema 1 mg/g emulsión cutánea, 1 tubo de 50 g
Lotes YY00115, YY00116 y YY00117: fecha de caducidad 28/02/2017
Lotes 34994 A, 34001 C, 34002 A y 34003 A: fecha de caducidad 30/11/2016

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.

Si quieres contactar con la **Comisión de Comunicación del RICOFSSE** y participar en las publicaciones *Farmapress* y *Farmacia Hispalense* con artículos, comentarios o sugerencias, envía un mail a

ricofsecomunicacion@redfarma.org

EDITA: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmaceticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Ollas, M^o Teresa Díaz.
Maquetación y Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000



Resta y sigue

Manuel Pérez Fernández



ba a titular "suma y sigue", para referirme a la cadena de medidas que venimos sufriendo las farmacias en detrimento de nuestra actuación profesional y su correspondiente retribución, pero, pensándolo mejor, he concluido que resulta mucho más apropiado sustituirlo por "resta y sigue", porque eso es en realidad lo que estamos viviendo los farmacéuticos, una incesante resta que nos está dejando temblando de frío en este invierno cálido en lo meteorológico o pero gélido en lo profesional.

Resta y sigue, con la nueva subasta, ya la quinta, con 17 principios activos diferentes de 13 subgrupos farmacoterapéuticos y con 48 marcas o denominaciones comerciales distintas, mientras seguimos sin saber nada sobre la constitucionalidad de esta iniciativa de la administración andaluza, recurrida ante el Tribunal Constitucional desde la primera convocatoria.

Resta y sigue, con el borrador del nuevo Decreto de prestaciones farmacéuticas en centros residenciales de Andalucía, ese nuevo "regalo" de administración autonómica que nos va a "permitir" dispensar en residencias con menos de 50 camas, pero dejando al SAS no sólo la potestad de la selección de la farmacia, sino la potestad de elegir "medicamentos y productos sanitarios que suministrará directamente a las residencias pero siendo dispensados por la botica", es decir, la potestad de utilizarlos como meros distribuidores. Al menos, así es el texto que hemos conocido, al que lógicamente se han hecho las alegaciones oportunas en defensa desde luego del legítimo interés de la farmacia y de sus profesionales, pero también en defensa del paciente, pues los propios directores de residencias han salido al paso poniendo en evidencia lo absurdo

de algunas disposiciones del borrador del Decreto.

Resta y sigue con el incumplimiento de las ayudas a la Farmacia de Viabilidad Económica Comprometida (VEC), que tenían que haber entrado en vigor en enero de 2012, previo desarrollo por las diferentes Comunidades Autónomas, y que a día de hoy ni siquiera cuenta con el marco legislativo adecuado por el incumplimiento de diferentes gobiernos regionales, sin que además se haya contemplado la retroactividad de la norma al momento de su entrada en vigor.

Resta y sigue en general por la continuación de las feroces medidas de recorte del gasto en medicamentos promulgadas por todos los gobiernos desde el año 2000, por el progresivo e imparable hundimiento de los precios del medicamento y por el consiguiente y progresivo hundimiento colateral de las farmacias españolas, tratadas a garrotazos por las administraciones, en "justa" correspondencia (lo de "justa" es una ironía, claro) al esfuerzo de los profesionales por modernizar sus tecnologías y servicios, por contribuir al ahorro sanitario y por suplir con profesionalidad y dedicación el impacto de los recortes de las administraciones.

Llama extraordinariamente la atención que mientras que la resta no cesa para la farmacia, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, haya anunciado la devolución de la paga extra y la consolidación de la jornada completa a los sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud. No sé exactamente cuáles son los motivos que hacen aconsejable económica y/o sanitariamente esta medida mientras se sigue apretando a los farmacéuticos con botica, si acaso el agravio responde a un prejuicio ideológico hacia los profesionales que ejercen su

actividad por cuenta propia o si es simplemente ensañamiento con la farmacia, la única partida transparente del gasto en medicamentos.

Porque si abonar pagas extras atrasadas a los sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aporta circulante a la economía y alegría al consumo, mucho más lo aportaría cesar en las políticas que han dejado tiritando a las farmacias. Como escribí en Redacción Médica, "no sé si nuestros dirigentes se han parado a pensar que la única riqueza que crean los medicamentos en Andalucía, aparte del salario de los pocos empleados que van quedando de la industria —relacionados principalmente con la visita médico-farmacéutica—, es el porcentaje de beneficio bruto de farmacias y almacenes de distribución. O sea, el 27,9 y el 7,6 por ciento respectivamente del precio del medicamento. Ese beneficio bruto mantiene las familias de los titulares, adjuntos, auxiliares y demás personas que trabajan en las farmacias, de los repartidores de las rutas y de los empleados de los almacenes, y punto. Por lo tanto, mientras mayor sea la presión sobre el gasto en medicamentos, entendible a la fuerza en época de crisis, menor será la capacidad adquisitiva de esas personas, menor será el consumo y menor riqueza se creará".

Los farmacéuticos estamos hartos, como bien se evidenció, en nuestra última Asamblea Extraordinaria, y es preciso que las autoridades tomen conciencia de que la presión económica sobre nuestro sector debe cesar ya. No ha sido posible en este año al que le queda ya poco para terminar, a pesar de los indicios de recuperación que, según los expertos, ha dado en este segundo semestre del año la situación económica del país. A ver si el final del túnel para la farmacia llega en 2015.

Rechazo unánime a la distribución ilegal de medicamentos

Toda la profesión unida en torno a sus colegios en el rechazo de estas prácticas –tan irresponsables como aisladas en el conjunto de la profesión– y en el apoyo y la colaboración con las administraciones y fuerzas de seguridad del Estado



La reacción de la organización farmacéutica colegial a la operaciones policiales denominadas "Convector y Noisa" no se ha hecho esperar, y se ha traducido en la difusión de una contundente comunicación de rechazo y condena de la distribución ilegal de medicamentos. En ese comunicado, hecho público tras la reunión de la comisión de coordinación autonómica, el Consejo General de Colegios de Farmacéuticos expresa la máxima colaboración de la farmacia con las administraciones sanitarias, la Justicia y los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado "para perseguir y erradicar cualquier actuación de distribución ilegal de medicamentos".

La organización farmacéutica colegial ha suscrito y compartido el escrito de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), trasladado a los Colegios, en el que señala que "siendo conscientes del valor como servicio público y de las actuaciones conformes a la ley de la gran mayoría de las entidades de distribución", solicita que Consejo, Colegios y farmacias mantengan y refuercen su colaboración

"con las autoridades poniendo en su conocimiento cualquier actuación que consideren sospechosa de distribución ilegal de medicamentos".

Asimismo, el Consejo ha manifestado que apoya "la personación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en las causas judiciales abiertas, para colaborar con el Ministerio Fiscal en el objetivo de combatir y sancionar la distribución ilegal de medicamentos". Finalmente, ha respaldado "la iniciativa de la AEMPS de solicitar que se modifique el Código Penal, en trámite parlamentario, para tipificar expresamente como delito la distribución ilegal de medicamentos".

Más de 30 detenidos

La denominada operación "Convector" afecta, por el momento, a una lista de cerca de 30 farmacias y almacenes de distribución con domicilio en Zaragoza, Teruel, Barcelona, Valencia, Málaga, Granada y, lamentablemente Sevilla, donde dos oficinas de farmacia han sido clausuradas por su

vinculación a esta trama de venta ilegal de medicamentos.

En la operación, dirigida por el juez titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel, han participado agentes de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Comandancia de Teruel, en colaboración con el Servicio Aragonés de Salud, la Agencia Tributaria en Teruel, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Días más tarde se conoce una nueva operación, en este caso en Galicia, donde también había almacenes y farmacias implicadas que desviaban farmacos a países de África. Se trata en todos los casos de una práctica ilegal, irresponsable y desleal que desde luego hace mucho daño al sector, pues afecta a la imagen global de la farmacia.

Porque si hay un activo que tiene la farmacia es precisamente ese, su imagen y su reputación, como bien puso de manifiesto el informe recientemente encargado por nuestro Colegio sobre la percepción social de la farmacia entre los ciudadanos. Dicho informe evidenció el gran respaldo social de la oficina de la farmacia, como primer eslabón de acceso al sistema público sanitario, y de la figura del farmacéutico, como profesional sanitario cercano al paciente y en el que éste deposita su confianza, hasta establecer en muchos casos una relación que va mucho más allá de lo profesional.

La realización de prácticas, fuera de la legalidad, y marcadas por el exclusivo interés económico, cuenta por tanto con el rechazo más absoluto del Colegio y de la inmensa mayoría de los compañeros, que además ve en estos comportamientos una actuación desleal que contamina la imagen de todo el colectivo. Ojalá que noticias como éstas no vuelvan a repetirse.

Junta General Extraordinaria para tratar los temas de actualidad y gestión diaria en la Oficina de Farmacia que más preocupan

Más de 400 compañeros acudieron a la convocatoria y coincidieron en el rechazo de las actividades ilícitas descubiertas en la operación Convector, de cuyas ramificaciones en nuestra provincia se había tenido conocimiento en la tarde anterior

El Colegio convocó el pasado día 13 de noviembre una Junta General Extraordinaria, convocatoria que fue respaldada con la asistencia de más de 400 compañeros que acudieron a la llamada de su Colegio para debatir sobre temas de actualidad y gestión diaria de la Oficina de Farmacia que preocupan a todos.

El presidente del Colegio, Manuel Pérez, informó en primer lugar de forma exhaustiva sobre la evolución de las subastas, desabastecimientos, cuarto almacén y otros asuntos considerados del máximo interés. Se pasó luego a un amplio turno de preguntas donde se trataron de resolver dudas sobre cuestiones muy presentes en el día a día de la Oficina de Farmacia, como la gestión de medicamentos de las subastas, la notificación de desabastecimientos, las relaciones con otros profesionales sanitarios, los temas de inspección...

Lógicamente, y con la operación Convector en el ambiente, también se debatieron cuestiones vinculadas a la ética y a la deontología profesional sobre las que también algunos compañeros quisieron conocer la postura de nuestro Colegio.

Cabe subrayar, en este sentido, que la Junta General Extraordinaria celebrada sirvió para evidenciar la firme condena, tanto por parte del Colegio, como por parte de los compañeros, de las actividades ilícitas descubiertas en la operación Convector y sus ramificaciones, entre ellas en nuestra provincia, y el



Aspecto que presentaba el salón de Actos del Hotel Ayre, que acogió la Junta General Extraordinaria.

deseo compartido de toda la farmacia sevillana de que los culpables paguen y su conducta irregular no contamine la imagen general de unos profesionales que, en su inmensa mayoría, tienen un comportamiento irreprochable.

El mismo ambiente ejemplar en el que transcurrió la Junta, a pesar de los temas tan candentes que se discutieron y del gran número de compañeros que se dio cita, es otra muestra más de la categoría profesional y humana de los farmacéuticos sevillanos. Durante las más de dos horas de debate, y desde la legítima di-

ferencia de opiniones en algunos casos, ni una palabra fuera de tono. Todos los colegiados que quisieron manifestar sus inquietudes o sugerencias en el turno de palabra tras el informe del presidente, Manuel Pérez, lo hicieron de manera correctísima y el debate resultó tan ejemplar, como clarificador y enriquecedor para todos. De todas las sugerencias se tomó nota para poder darles el cauce más adecuado y mejor y facilitar en cuanto sea posible el día a día de la farmacia, que ciertamente se ha tornado muy complicado en los últimos tiempos.

La Cartera de Servicios del Colegio sigue creciendo

Se presenta en el Colegio el tercer programa, sobre "Salud y Bienestar", que se une a los de Nutrición y Dermocosmética

La Cartera de Servicios puesta en marcha por Cecofar y el Colegio sigue creciendo, y a los programas de Dermocosmética y Nutrición se les ha unido un tercer "hermano". "Salud y Bienestar" es el eje temático alrededor del cual giran una serie de servicios a través de los cuales se apuesta por ofrecer una atención más personalizada a los pacientes de nuestra botica en ámbitos como la ortopedia, la práctica deportiva o el cuidado de ostomías.

La vicesecretaria del Colegio, M^a Isabel Andrés, se encargó de presentar este tercer programa, durante una sesión que fue, a la par, informativa y formativa, pues incluyó la impartición de distintos módulos de formación de este programa.

El primero de ellos estuvo dedicado a la ortopedia. De la mano de la vocal de Ortopedia del Colegio, Salud Jiménez, los participantes pudieron llevar a cabo una aproximación a la ortopedia, las patologías más comunes y sus tratamientos, aquellas específicas del pie o el cuidado que debe realizarse de la piel de un paciente encamado.

El siguiente módulo estuvo dedicado a la salud en el deporte. Distintos ponentes trataron aspectos como la nutrición/hidratación que deben llevar a cabo personas que realizan deporte, la aplicación de terapias frío/calor en lesiones, el uso de prendas de neopreno con fines terapéuticos así los aspectos básicos que deben sustentar una correcta rehabilitación y fisioterapia para personas habituadas a hacer ejercicio deportivo. En el primer apartado de salud en el deporte, dedicado a nutrición/hidra-



Eusebio Gutierrez, María Isabel Andrés, Salud Jiménez e Isabel C. Hernández.

tación, Eusebio Gutiérrez Rodríguez, de Infisport, abordó la importancia de una buena hidratación y reposición energética entre los deportistas, para concluir con un apartado dedicado a la prevención y tratamiento de lesiones mediante la modulación de citocinas proinflamatorias.

Isabel Cristina Hernández, de Cecofar, profundizó en el uso de la terapia frío/calor para atajar lesiones y molestias. Dedicó especial atención a la crioterapia, así como los distintos usos que ofrece el calor para los deportistas.

Gabriel Gállego Revert, por su parte, habló de los beneficios que reportan el uso de determinadas prendas, que facilitan la práctica deportiva y que ayudan a prevenir lesiones, tales como las

órtesis técnicas o los soportes térmicos de neopreno, entre otros.

Por último, Elena Lacalle se centró en cómo llevar a cabo una correcta rehabilitación y fisioterapia del deportista, valiéndose para ello de ortopedia, uso de vendajes, órtesis o la aplicación de crioterapia/termoterapia.

Más recientemente, se han celebrado nuevas sesiones formativas de este Programa, que han tenido lugar entre octubre y noviembre. Así, se ha impartido formación en insuficiencia venosa (desde la terapia compresiva a aplicar, a la indicación farmacéutica a desarrollar desde la botica en casos de pacientes que padezcan esta patología) y ostomía (sobre todo, atención y cuidados al paciente ostomizado).

La atención a los pacientes de edad más avanzada también ha ocupado un módulo dentro del programa formativo del servicio de Salud y Bienestar. En este caso, se ha trabajado en cómo ayudar a la mo-

vilidad de este tipo de paciente desde la oficina de farmacia, cómo desarrollar una correcta nutrición en geriatría y pacientes con escasa movilidad, o cómo ayudarles en sus tareas cotidianas del día a día.

El último módulo estuvo dedicado a las órtesis no adaptadas (de cabeza y cuello, de tronco, pediátricas, de miembros inferiores y superiores, etc.), control de la presión arterial y el abordaje integral de las heridas.

Comienza el pilotaje de CUIDA TU CORAZÓN



Nuevo servicio de entrenamiento en salud (Health Coaching) para los pacientes con diabetes



- Su objetivo es mejorar todos los parámetros de calidad de vida asociados a factores de riesgo cardiovascular de las personas que padecen diabetes tipo II, acompañando al paciente y entrenándolo en el control de su enfermedad

- El health coaching incluye, además del control de los parámetros de la patología, el control de HTA, dislipemia, tabaquismo, sobrepeso y obesidad, sedentarismo...

El riesgo de padecer un evento cardiovascular de una persona diabética es el mismo que el de una persona no diabética que haya tenido un infarto. Es más, hasta el 70% de los fallecimientos en personas diabéticas se producen por complicaciones cardiovasculares y la enfermedad

coronaria es ya la primera causa de muerte en pacientes que padecen diabetes mellitus tipo II. Conscientes de ello, desde el Colegio se ha estado trabajando en la puesta en marcha de un nuevo servicio orientado al acompañamiento y entrenamiento en salud del paciente diabético (health coaching) en el control de su enfermedad y de todos los parámetros de calidad de vida asociados al incremento de riesgo cardiovascular. Así, el health coaching incluye, además del control de los parámetros de la propia diabetes, el control de HTA, dislipemia, deshabituación tabáquica, sobrepeso y obesidad y sedentarismo, entre otros. "Pensamos que el control de todos estos parámetros requiere del acompañamiento y seguimiento del paciente

de forma muy cercana y que la farmacia, por su posición de establecimiento sanitario habitual y muy accesible al paciente, es el lugar ideal para llevarlo a cabo", explica Juan Pedro Vaquero, secretario del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla. "Hoy todos los profesionales coinciden en que resulta fundamental que el paciente se implique en el control de su enfermedad, pero también es cierto que eso sólo es posible si la conoce muy bien y además no se siente sólo al hacerlo", explica.

Más de una docena de farmacias sevillanas ultiman en este mes el pilotaje para la implantación del servicio, para el que ya se están formando y acreditando en el Colegio más de 20 compañeros.

EL health coaching en diabetes forma parte de un nuevo servicio de la cartera del Colegio/Cecofar, sobre control del riesgo cardiovascular. "Cuida tu corazón", que así se llama, incluye cuatro líneas asistenciales: diabetes, hipertensión arterial, tabaquismo y dislipemias.





El Taller de Ostromías tuvo un carácter eminentemente práctico y una gran acogida por parte de los asistentes.

CARTERA DE SERVICIOS

Con estos programas, nuestro Colegio pretende impulsar en las oficinas de farmacia de la provincia un conjunto de nuevos servicios de interés sanitario, de prestación y remuneración independiente a las actividades tradicionales de dispensación, información y consejo farmacéutico que ya se desarrollan de forma habitual por parte del farmacéutico.

El fin de la cartera de servicios es ampliar las prestaciones y la atención que los usuarios reciben de su oficina de farmacia, ajustándola más a las nuevas necesidades que se relacionan con un concepto de salud más amplio e integral, que abarca no sólo el tratamiento de las enfermedades, sino también su prevención y en general el fomento del bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

La Cartera de Servicios de la farmacia sevillana ha sido definida de manera conjunta por parte del Colegio y de Cecofar, e incluye una serie de servicios sobre los que los farmacéuticos reciben una formación específica, que se suma a la amplia formación general que ya tienen, y que les permite ofrecérselos a los ciudadanos con todas las garantías y conocimiento que requieren las cuestiones ligadas a la salud de las personas.

En el momento actual, y tras el último programa, la Cartera desarrollada por el Colegio y Cecofar para la farmacia sevillana incorpora, por tanto, tres servicios:

- **Consejo y Gestión Integral de la Dermocosmética.-** Son servicios protocolizados y con formación previa prestados por farmacéuticos acreditados por el

Colegio de Farmacéuticos de Sevilla con el objetivo de mejorar la salud de la piel de la población. Abarcan el asesoramiento experto en cosmética, el uso de la dermocosmética como complemento terapéutico, la fotoprotección y la nutricosmética (solar y capilar).

- **Nutrición.-** Las farmacias acreditadas en este servicio ofrecen un asesoramiento personalizado a los pacientes en cuestiones de nutrición y alimentación. Además de recibir consejo nutricional durante las diferentes etapas de la vida o en caso de que se padezca una patología, se incluye también asesoramiento sobre suplementos nutricionales, plantas medicinales... en definitiva, un servicio de estudio y seguimiento periódico, así como formación y cuidado específico dependiendo de las necesidad y/o distintas épocas de la vida.
- **Salud y Bienestar.-** Se trata de servicios orientados a ofrecer a la población soluciones personalizadas que permiten una vida diaria más fácil, fomentando la autonomía personal, el bienestar y la prevención de accidentes, sobre todo en personas mayores y con autonomía limitada. Junto al consejo experto farmacéutico, incorpora una amplia gama de ayudas que mejoran la autonomía en la realización de tareas del día a día para alimentarse, vestirse o en el baño, artículos que mejoran el descanso, que previenen o alivian las úlceras por presión en la piel, o ayudas que fomentan la movilidad.

■ ■ ■ Actividad colegial

El Colegio guiará en la venta de medicamentos por Internet

La Corporación será pieza fundamental en la "homologación" de todas aquellas webs que quieran dispensar OTC. Según la Agencia del Medicamento, no podrá ser la misma web a través de la que la farmacia venda Parafarmacia

Nuestro Colegio ejercerá de guía para aquellos farmacéuticos que deseen poner en marcha portales para la venta de medicamentos sin receta a través de internet. La Corporación será pieza fundamental en la "homologación" de todas aquellas webs que quieran dispensar estos fármacos, atendiendo al papel esencial que desempeña el Colegio como garante de un ejercicio ético y profesional por parte de las oficinas de farmacia.

Así se avanzó durante la celebración del curso 'Venta de medicamentos por internet y comercio electrónico' organizado por el Colegio en colaboración con Sercon, la consultora de servicios profesionales de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), y destinado a instruir a los farmacéuticos sevillanos sobre los requisitos legales y técnicos que se deben seguir a la hora de dispensar medicamentos no sujetos a prescripción médica a través de internet, tal y como recoge el Real Decreto 870/2013 de 8 de noviembre, sobre cuyo contenido se profundizó en esta jornada formativa que se está desarrollando por diferentes Colegios de Farmacéuticos. Uno de los aspectos sobre los que había más duda ha sido recientemente aclarado por la directora de la Agencia Española de Medicamentos, Belén Crespo, que ha manifestado que las boticas no podrán vender desde la misma 'web' OTC y parafarmacia.

En el taller organizado por nuestro colegio, los más de 250 asistentes pudieron conocer de una forma muy práctica las características que debe reunir un portal web para poder llevar a cabo la dispensación de forma correcta. Así, por ejemplo, se concretaron aspectos sobre el registro del dominio desde el que se lleve a cabo la venta del



Luis Miguel Perea, Salvador Serrano, Manuel Ojeda y Pedro Bueno.

medicamento, que el portal cuente con un certificado de seguridad que acredite quién está llevando a cabo esa dispensación, o que la página web cumpla la doble A de accesibilidad, de manera que permita su uso por parte de personas con algún tipo de discapacidad.

"La venta de medicamentos por internet representa una nueva oportunidad de posicionamiento para la oficina de farmacia", explicaron los ponentes del curso, Luis Miguel Pérez y Salvador Serrano, responsables de los Áreas de IT y de LOPD de PSN Sercon, respectivamente, consultora que colaboró con el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla en la organización de esta actividad formativa. Ambos coincidieron en destacar que este nuevo canal de dispensación posibilitará "ofrecer respuestas en materia de salud a los usuarios que por muchas circunstancias no pueden pasar por su oficina de farmacia". Por su parte, el vicepresidente del Colegio, Manuel Ojeda, aplaudió el interés mostrado por los profesionales farmacéuticos sevillanos en la venta de medicamentos por internet, que previsiblemente, según los expertos, podría estar funcionando a mediados de 2015, y de la que aún restan por conocer

algunos de sus elementos esenciales, como el registro oficial de portales web homologados para la dispensación que coordinarán la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y las comunidades autónomas, pero sobre la que ya se trabaja desde la corporación farmacéutica sevillana con iniciativas como esta a fin de ofrecer el mejor servicio a los pacientes.

En este sentido, Ojeda también mostró su satisfacción por el hecho de que en torno a este proyecto "se esté legislando y dando los pasos necesarios para preservar el papel del farmacéutico, de manera que la actitud y actuación de este profesional sea la misma tanto en la oficina de farmacia como internet, lo que a la postre se traduce en seguridad y beneficio para el paciente", apostilló.



Novedades sobre alimentos probióticos



Lleno total en este interesante curso.

Los probióticos son un instrumento reconocido científicamente para optimizar las simbiosis entre las comunidades microbianas y el huésped. A fin de actualizar los conocimientos en torno a

este tema, el Colegio acogió el pasado 29 de octubre el curso 'Probióticos y antibióticos. Últimas evidencias clínicas'. Una cita formativa que concitó un gran interés entre los colegiados y en el que

se desgranaron las principales novedades en torno al uso de estos productos alimenticios.

Los proyectos internacionales sobre el microbioma humano realizados en estos últimos años están descifrando la estructura y funciones de las comunidades microbianas que habitan en el intestino humano. Las evidencias alcanzadas sugieren que el microbioma funciona como un órgano más en funciones metabólicas e inmunológicas necesarias para la salud.

Los encargados de impartir el curso fueron la Dra. M^a Dolores Maluenda, especialista en Aparato Digestivo del Hospital Dexeus de Barcelona que habló sobre probióticos y salud, Xavier López, farmacéutico de Danapharm & Health Consultors, que abordó la relación entre probióticos y antibióticos, claves en el ámbito de la oficina de farmacia.

Herramientas para un mejor consejo en pediculosis

Con el comienzo del curso escolar y el otoño las posibilidades de que el cabello de los más pequeños de la casa se infecte de piojos se multiplican. Un hecho asumido por muchos padres como algo muy común y ante lo que los profesionales farmacéuticos pueden jugar un papel fundamental de la mano de un buen consejo farmacéutico. A fin de que los farmacéuticos pudieran mejorar sus destrezas en el manejo de estas situaciones, el Colegio acogió el pasado día 6 de octubre el curso 'Inspector: pediculosis, control y tratamiento', organizado gracias a la colaboración de Cinfa y que contó con una excelente respuesta por parte de los colegiados, que llenaron el salón de actos de la sede colegial (viéndose muchos obligados a seguir el taller en pie al no quedar sillas disponibles) para seguir

las explicaciones de la Dra. Laura Santos Larrégola, especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Una de las propuestas más interesantes del programa formativo Inspector es que busca ayudar al farmacéutico a protocolizar su actuación para que pueda aconsejar, con profesionalidad, los productos más adecuados para cada caso, más si cabe ante un tema que despierta un gran interés entre padres y profesores. Por esta razón, el programa Inspector también potencia el papel del farmacéutico como formador, a fin de que pueda instruir al respecto a padres y profesores.

En concreto, los asistentes al curso celebrado en nuestra sede tuvieron la oportunidad de profundizar en los pediculicidas y repelentes actualmente disponibles en el mer-



La Dra. Laura Santos Larrégola.

cado; en cómo seleccionarlos en función de las necesidades de los padres; protocolos de recomendación de pediculicidas y productos complementarios; qué calendario de tratamiento seguir; las posibilidades que ofrece la nueva aplicación de móvil que facilita que los padres que cumplan los tratamientos pediculicidas; para terminar ahondando en los materiales creados para que el farmacéutico pueda impartir charlas sobre pediculosis a padres y profesores.

Actividad colegial



El Colegio acogió una nueva sesión del Curso Teórico Práctico en Formulación Magistral, que volvió a llenarse.

Nuevo curso de formadores de manipuladores de alimentos



Ruperto Núñez, vocal de Alimentación y Análisis del Colegio.

El Colegio acogió también durante el mes de octubre una nueva sesión del curso 'El farmacéutico como formador. Programas para la formación de manipuladores de alimentos', una iniciativa de especial interés para los colegiados. En esta edición del taller han participado como profesorado Esmeralda

García Cucurella, farmacéutica del Cuerpo Superior Facultativo Junta de Andalucía; José Martín Reina, farmacéutico técnico en Higiene Alimentaria; y Ruperto Núñez Gallo, vocal de Alimentación y Análisis Clínicos de nuestro Colegio y formador de Manipuladores de Alimentos.

El certamen de pintura del Colegio, a más

La obra ganadora, Sevilla desde el gallinero, es del joven artista sevillano Miguel Ángel González Romero. Ha estado expuesta en el Colegio junto a otras obras participantes hasta el 21 de noviembre



El artista sevillano Miguel Ángel González Romero se ha erigido en ganador del duodécimo certamen de pintura que convoca nuestro Colegio. El pintor, nacido en la capital hispalense en 1978, se ha alzado con el primer premio del concurso gracias a su obra 'Sevilla desde el gallinero', un óleo sobre tabla en el que el autor ha pretendido recoger "esa construcciones básicas y efímeras como son los gallineros, las cuadras o los pequeños huertos que abrazan, arropan, a la ciudad de Sevilla".

González Romero cuenta con un amplio bagaje en el campo de la creación artística. Autor de los frescos de la ermita de la Virgen de Escardiel de Castilblanco de los Arroyos, fue el autor de la portada del programa de mano de El Llamador de Canal Sur Radio para la Semana Santa de 2013 o del suplemento cofrade de El Correo de Andalucía de 2011.

Entre su amplio palmarés, destacan, los primeros premios obtenidos en los certámenes de pintura del Ateneo de Cáceres (2014), el concurso internacional de Zafra (2014), el de Álora, Magazón, Grazalema, Carmona, Mairena del Aljarafe, Espartinas, Valverde del Camino o Lora del Río, entre otros muchos. La obra de este pintor premiada en este certamen ha estado expuesta en la sede del Colegio hasta el 21 de noviembre junto a otras piezas presentadas al concurso.

La farmacia sevillana, con las afectadas por el cáncer de mama

El pasado día 19 de octubre se celebró el Día Mundial del Cáncer de Mama. Nuestro Colegio difundió una serie de pautas básicas y muy sencillas para detectar precozmente la aparición de esta enfermedad, de la que se detectan unos 22.000 nuevos casos cada año en España

Cada año se diagnostican en España unos 22.000 casos nuevos de cáncer de mama y la incidencia, igual que en otros países occidentales, crece a un ritmo del 2-3% anual. Aunque muchos de los factores de riesgo son inevitables (ser mujer, envejecer, tener hormonas...), cada vez está más claro que ciertos cambios en los estilos y

hábitos de vida podrían prevenir un elevado porcentaje de ellos. Desde el colegio, a través de redes sociales y de nuestra web, pusimos en marcha durante unos días una pequeña campaña animando a todos los compañeros a sumarse a ella poniendo un lazo rosa en nuestras farmacias y recordando a nuestras usuarias las pautas



para detectar precozmente la patología. Como apuntan todos los estudios, la detección precoz del cáncer de mama permite reducir hasta un 30% las posibilidades de padecer la enfermedad.

fundación mehuer

II Foro InnovaER: Medidas para un acceso más igualitario a los tratamientos

Combatir la inequidad en el acceso a los tratamientos con medicamentos huérfanos estableciendo para ello un presupuesto único desde la administración estatal. Esa fue la principal conclusión alcanzada en la segunda edición del Foro InnovaER, espacio de debate para el desarrollo de medidas de innovación en el campo de las enfermedades raras promovido por la Fundación Mehuer, que se desarrolla gracias a la colaboración de laboratorio Janssen, y se celebró mediados de noviembre en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

El debate planteado en esta sesión del foro, que contó con la participación de Manuel Pérez, presidente del Colegio y la Fundación Mehuer; del Dr. José Antonio Pérez Simón, director de la Unidad de Hematología y Hemoterapia del Hospital Virgen Macarena y de la Dra. Josefina Serrano López, adjunta del Servicio de Hematología del Hospital Reina Sofía de Córdoba, ahondó en las desigualdades



Manuel Pérez, José Ramón Lacalle, José Antonio Pérez Simón y Josefina Serrano.

constatadas en el acceso al tratamiento de estas enfermedades entre las distintas comunidades autónomas e incluso, apuntaron algunos de los participantes, entre los propios centros de una misma provincia o ciudad.

A fin de evitar este trato desigual a los pacientes, el foro, en el que también tuvieron

cabida las opiniones de los pacientes más allá de la de los propios ponentes invitados, se valoró como medida positiva el hecho de establecer una política común desde el Gobierno que elimine barreras entre los pacientes de las distintas regiones a hora de acceder a las terapias existentes para tratar sus patologías de baja prevalencia.



CECOFAR CON MEHUER. La Fundación Mehuer ha suscrito recientemente un acuerdo de colaboración con Cecofar en la que la cooperativa colaborará de manera activa en las actividades de divulgación que realiza nuestra Fundación en beneficio de los pacientes afectados por ER, especialmente a través de una actividad de difusión sus redes sociales, entre otras acciones de apoyo. En la imagen: Antonio Pérez y Manuel Pérez presidentes de Cecofar y Mehuer.

■ ■ ■ última hora

Subasta de medicamentos: no hay quinta buena

Concurrían un total de 214 principios activos y afectaba a todos los medicamentos para los que exista más de un preparado en el mercado, salvo los adjudicados en otras convocatorias. A cierre de esta edición acaba de conocerse que se han adjudicado finalmente 17 principios activos a 10 laboratorios de los 13 que se presentaron. Básicamente, los mismos laboratorios de anteriores subastas, con alguna novedad, pero ninguno de los grandes laboratorios españoles de genéricos

Si el dicho popular dice que “no hay quinto malo”, en este caso, y aplicado a la subasta de medicamentos del Gobierno andaluz, podríamos decir que “no hay quinta buena”. Sobre todo, porque mientras la administración sanitaria andaluza sigue avanzando en su política propia de fijación de precios, aún no sabemos qué es lo que la (muy lenta) Justicia española va a decir sobre el tema, si le va a dar la razón a la Junta de Andalucía o le va a dar la razón al Estado, señalando al final que la subasta andaluza invade una competencia que corresponde a la admi-

nistración central y que por tanto todo lo hecho hasta ahora es inconstitucional y hay que dar marcha atrás.

No nos queremos imaginar el caos que puede acompañar a una decisión judicial de ese calibre, pero quien desde luego no piensa en ello, o hace como si esa posibilidad no existiera, o como si no le importara sus consecuencias, es la Junta de Andalucía, que ha puesto en marcha una quinta convocatoria, ya adjudicada. Concretamente, a la adjudicación es para “viejos conocidos” de las anteriores convocatorias, salvo alguna novedad, pero

en cualquier caso, sin que tampoco en esa ocasión se haya presentado ninguno de los principales laboratorios de genéricos de nuestro país. Los laboratorios son. Arafarma Group SA, Uxafarma SA, IND. Química y Farmacéutica VIR SA, Aristo Pharma Iberia SL, Laboratorio Aurobindo SLU, Korhispania SL, Laboratorios Ranbaxy SLU, Medinsa SA, Krka Farmacéutica SL, FDC Limited. En total, se han adjudicado 17 principios activos diferentes de 13 subgrupos farmacoterapéuticos y con 48 marcas o denominaciones comerciales distintas.

Facturación mes de octubre 2014

PVP	PVP MEDIO	MES	ACUMULADO
SAS		-2,80 %	0,83 %
LIBRES		-1,98 %	0,78 %
TOTAL		-2,75 %	0,83 %
ANDALUCIA			
NACIONAL			
RECETAS			
SAS		-1,13 %	1,33 %
LIBRES		-0,90 %	-0,54 %
TOTAL		-1,11%	1,23 %
NACIONAL			
FACTURACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	MEDIA
CAPITAL	16,536,713,58	1.365,229	12.11
PROVINCIA	24,605,253,82	2,115,610	11.63
VARIACIÓN CAPITAL / PROVINCIA			
	PVP	RECETAS	
CAPITAL	40,19 %	39,22 %	
PROVINCIA	59,80 %	60,78 %	
TOTAL			

RECETAS =< >	143,04	10,66 €
RECETAS >	143,04	9,56€
EFFECTOS Y ACCESORIOS		26,25 €
FÓRMULAS, VAC, TIRAS, MEDIAS		129,11 €

FACTURACIÓN MEDIA POR RECETA		
	MES	ACUMULADO
COLEGIO	11,82	11,98
ANDALUCÍA		
NACIONAL		

TIRAS REACTIVAS			
UNIDADES DISPENSADAS	22,427		
PVP ABON+CACOF, REAL, DIFER	448,013+471,543	1.315,582	396,026
MEDIA	58,66		

PIU			
UNIDADES DISPENSADAS		35,867	
PVP ABONADO, NOMENCLATOR, DEDUC 6,3% MEDIA,	1.245,195	1.340,138	84,214
DIFERENCIA P.M. MEDIA	94,942	37.36	

ABONO DE FARMAINDUSTRIA		1.151,525	
DEDUCCIÓN			
DESCUENTOS	RD 823/2008+DR8/2010		
PVP DEDUCIDO	738,613+1,678,797		
TOTAL	2.417,089		

DIETOTERICOS Y N.ENTRAL	99,61 €
PATEL ESPECIALES Y CIDA MASIVA	15,55 €
SEGUROS MUTUAS	13,46 €
MEDIA TOTAL	11,82 €

nuevos colegiados

Vázquez García, María
 Sánchez Martínez, Pilar M^a
 Estrade Castellón, Amalia
 Rico González, Irene
 Gandul Madroñal, Ángela Isabel
 Mendaro Cañadas, M^a Antonia
 Serra de Torres, M^a Ángeles
 Martín Moral, Fernando
 Guerrero Pérez, Patricia
 Villanueva Guerrero, M^a Dolores
 Romero Bastida, Ester

Caviedes Romero, M^a del Mar
 Urbina Caballero, Carolina José
 Husón Flores, Francisco Javier
 Rodríguez Martín, Isabel
 Soriano Vázquez, M^a Ángeles
 Torres Jiménez, M^a Belén
 Burgos Espinosa, Antonio
 Lorence González, Cristina
 González Rodríguez, Miguel
 Cabrera Jiménez, Sergio
 Puech Blanco, María

Mariñas Soto, Cándida
 Martínez Campos, Esperanza Macarena
 Villanueva Herraiz, Sandra Isabel
 Moreno Sánchez-Escariche, Reyes
 Sevilla Espejo, M^a Angustias
 Guerrero Marín, Daniel
 García Agudo, Eva M^a
 López Benítez, M^a José
 Alfaro Sierpes, Verónica
 Castro Ponce, José

TIC Farma
 Tu Colegio, el mejor
 aliado en tus
 comunicaciones



¿Eres de los que te lamentas
 por lo que pagas de teléfono
 en casa?

¿Se te cambia la cara (a blanco)
 cuando te llega la factura?

Pues si eres farmacéutico colegiado de nuestra Corporación, se acabaron tus desvelos. **Ahorrar en la factura telefónica doméstica (voz y datos) está a nuestro alcance. Tanto para nosotros como para nuestro entorno familiar si estas en TIC Farma. Tan real como la vida misma. ¿Cómo? Gracias a este nuevo proyecto de nuestro Colegio, que ofrece ventajas adicionales a todos nuestros colegiados y que van más allá del servicio de telecomunicaciones prestado a las oficinas de farmacia.**

Como ya informamos, en virtud del convenio suscrito en su día con Telefónica, nuestra Corporación se ha convertido en integrador de telecomunicaciones y puede obtener, para sus colegiados condiciones mucho más ventajosas también para su consumo doméstico tanto de teléfono como de datos (internet). Para ello, los interesados lo único que tienen que hacer es migrar sus líneas telefónicas personales (y las de su entorno) a **TIC Farma** contratando el servicio a través de nuestro Colegio. ¿El milagro del ahorro? No hay ningún milagro, sino una explicación muy sencilla. Primero, las llamadas entre líneas adscritas a **TIC Farma** no tienen coste alguno (llamadas entre compañeros, familiares, amigos...). Segundo, al representar las más de dos mil líneas de teléfono de la farmacia, más todas las líneas domésticas que se nos sumen, el Colegio está en condiciones de obtener, por volumen, unos precios mucho más competitivos. Y no sólo precios, sino también servicio, pues ya sabemos que, aunque las compañías suelen decir aquello de que todos los clientes (los grandes y los pequeños) son iguales, de las condiciones más ventajosas y del servicio a medida suelen beneficiar-

se los mejores clientes, como por otra parte resulta lógico en la óptica de una economía de mercado.

El programa **TIC Farma**, del que los colegiados pueden conocer más detalles en las últimas circulares enviadas, accesibles en la zona para colegiados de la web www.farmacéuticosdesevilla.es, o preguntando directamente en el Colegio (donde uno de nuestros profesionales puede atender todas sus dudas), es un buen ejemplo de la evolución y ampliación de nuestra cartera de servicios colegiales, orientadas a lograr beneficios prácticos y concretos para nuestros colegiados, principalmente para su desarrollo profesional pero también en otros ámbitos.

El concepto de cartera de servicios colegiales en el que trabajan los profesionales de la Corporación, a través de las líneas estratégicas que les marcan los órganos de gobierno, se basa en ofrecer a los colegiados prestaciones que éstos no puedan encontrar en el mercado ni en precio ni en calidad similares. Y así en todos los campos, en el de las telecomunicaciones, la formación, la prevención, la asesoría laboral... En esta dirección, es importante subrayar también que cuanto mayor sea la participación de los colegiados en estos nuevos servicios, mejores condiciones podrán irse consiguiendo para todos. En este sentido, el éxito del Colegio será el de todos los colegiados, y viceversa. Por ello, desde estas líneas animamos a todos los farmacéuticos sevillanos a que se sumen a estos nuevos servicios y, particularmente, a este programa **TIC Farma**.

Aunque cambiar de operador siempre es una incomodidad, las ventajas hacen que merezca mucho la pena el esfuerzo.



REAL E ILUSTRE
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE SEVILLA

Ahora también puedes seguir toda la
actualidad de tu Colegio y de la Farmacia en

  @COF_Sevilla